



## Resolución Directoral

Lima, 26 MAR 2025

### VISTOS:

El Memorando N°190-2025-DG-HEP/MINSA; la Nota Informativa N° 039-2025-OEPE-HEP/MINSA el Informe N° 029-2025-OEPE-HEP-MINSA de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; el Memorando N° 022-2025-OADI-HEP/MINSA de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 26842 - "Ley General de Salud", establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, asimismo determina que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los Recursos Humanos para el cuidado de la salud;



Que, con Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022 - "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud", estableciendo los lineamientos metodológicos, pautas y procedimientos para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicos en el MINSA, de acuerdo con los instrumentos de gestión sectorial e institucional;



Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2024-SA se define los indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2025, las fichas técnicas y los scripts para su aplicación e implementación para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, y se adjunta el anexo N°1 - Ficha N° 48: Fortalecimiento de acciones de fomento de la investigación en salud, fomentando la investigación en salud sobre problemas identificados y que implique realizar acciones en los servicios de salud (Institutos y Hospitales);



Que, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación mediante el Memorando N°022-2025-OADI-HEP/MINSA de fecha 24 de marzo de 2025; propone la aprobación del Documento Técnico: "Plan de Capacitación en Manejo de las Emergencias Pediátricas de Problemas de Salud Infantil Priorizados y su adecuada Referencia y Contra Referencia - 2025", el cual contribuirá al fortalecimiento de competencias de los profesionales de salud de manera adecuada y oportuna, priorizando el manejo de emergencias pediátricas y su referencia oportuna durante el año 2025;

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Nota Informativa N° 039-2025-OEPE-HEP-MINSA que adjunta el Informe N° 029-2025-EPO-OEPE-HEP-MINSA de fecha 24 de marzo de 2025, refiere que el Documento Técnico: "Plan de Capacitación en Manejo de las Emergencias Pediátricas de Problemas de Salud Infantil Priorizados y su adecuada Referencia y Contra Referencia - 2025", se encuentra estructurado en

el marco de los lineamientos establecidos en la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, articulado con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Estratégico Institucional; precisando que se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal, por tanto, emite opinión favorable y sugiere continuar con él trámite para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 190-2025-DG-HEP/MINSA se dispone aprobar el Documento Técnico: "Plan de Capacitación en Manejo de las Emergencias Pediátricas de Problemas de Salud Infantil Priorizados y su adecuada Referencia y Contra Referencia - 2025";

En uso de sus atribuciones y funciones del cargo, previstos en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas aprobado por Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, concordante con el Manual de Organización de Funciones de la Dirección General aprobado con Resolución Directoral N° 042-2013-DG-HEP/MINSA, y;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** el Documento Técnico: "Plan de Capacitación en Manejo de las Emergencias Pediátricas de Problemas de Salud Infantil Priorizados y su adecuada Referencia y Contra Referencia - 2025" el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, que cuenta con ocho (8) títulos y seis (06) anexos.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, como órgano competente, realice la difusión, implementación, monitoreo y supervisión del cumplimiento de la ejecución de las actividades, así como también evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente Plan.

**Artículo 3º.- AUTORIZAR** al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral y su Anexo, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: [www.hep.gob.pe](http://www.hep.gob.pe)

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
M. E. *[Firma]*  
Director General

JAJM/LOMV/jbcs

Distribución CC:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Responsable del Portal de Transparencia del HEP
- Interesados
- Archivo.

Reg. 092/171



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas



**UNIDAD EJECUTORA  
0147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
PEDIÁTRICAS**



**DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE  
CAPACITACIÓN EN “MANEJO DE LAS  
EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE  
PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL  
PRIORIZADOS Y SU ADECUADA  
REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA -  
2025”**





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Protección y Acompañamiento en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN.....                                     | 3  |
| II. FINALIDAD .....                                      | 3  |
| III. OBJETIVO .....                                      | 3  |
| IV. AMBITO DE APLICACIÓN .....                           | 4  |
| V. BASE LEGAL.....                                       | 4  |
| VI. CONTENIDO.....                                       | 5  |
| 6.1 DEFINICIONES OPERATIVAS.....                         | 5  |
| 6.2 SIGLAS .....   | 6  |
| 6.3 ANÁLISIS SITUACIONAL.....                            | 6  |
| 6.4 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA.....            | 15 |
| 6.5 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS .....                      | 17 |
| 6.5.1 CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN.....                  | 17 |
| 6.5.2 COMPETENCIAS .....                                 | 18 |
| 6.5.3 METODOLOGÍA .....                                  | 19 |
| 6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....                      | 23 |
| 6.7 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....                    | 23 |
| 6.8 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN..... | 23 |
| VII. RESPONSABILIDADES.....                              | 24 |
| VIII. ANEXOS.....  | 25 |
| ANEXO N° 01 Cronograma .....                             | 25 |
| ANEXO N° 02 Programa .....                               | 26 |
| ANEXO N° 03: INDICADORES.....                            | 29 |
| ANEXO N° 04: Cronograma de actividades .....             | 30 |
| ANEXO N° 05: Organizadores.....                          | 31 |
| ANEXO N° 06: Referencia Bibliográfica .....              | 32 |





## I. INTRODUCCIÓN

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, recategorizado como III-E mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC; especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional.

La capacitación es un instrumento importante que ayuda a reducir las brechas entre las competencias ideales de un puesto y las que cuenta el servidor que lo ocupa. Constituyéndose en un proceso continuo, mediante el cual el personal amplía sus conocimientos, adquieren o desarrollan nuevas habilidades específicas relativas al trabajo y modifican sus actitudes frente a la organización y el ambiente laboral en el que se desempeñan.

## II. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la prestación de salud de manera adecuada y oportuna de los profesionales de salud de establecimientos de salud de Lima metropolitana y las regiones priorizadas en el manejo de emergencias pediátricas y su referencia oportuna, durante el año 2025.

## III. OBJETIVO

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de profesionales de salud de establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención en el manejo de emergencias pediátricas y su referencia oportuna.





PERÚ

Ministerio  
de Salud



Hospital de Emergencias  
Pediátricas



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

### 3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

1. Brindar un curso de actualización sobre el diagnóstico, manejo y adecuada referencia de las emergencias pediátricas prevalentes de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana y las siguientes regiones priorizadas: Callao, Junín, La Libertad, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Ancash, Cusco, Arequipa y Piura.

## IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación y cumplimiento obligatorio en la Unidad funcional de Telesalud y todas las unidades orgánicas asistenciales y administrativas del Hospital de Emergencias Pediátricas, se ejecutará para beneficio de los profesionales de los establecimientos de salud de las Redes Integradas de Salud y de los hospitales nivel II-1, EESS I-4, I-3 I-2 de las cuatros DIRIS de Lima Metropolitana y las siguientes regiones priorizadas: Callao, Junín, La Libertad, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Ancash, Cusco, Arequipa y Piura.

## V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud
- Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entrega económica del personal de salud al servicio del estado.
- Decreto Supremo N° 022-2024-SA, Decreto Supremo que define los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2025 y las fichas técnicas y lo scripts para su aplicación e implementación para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153.
- Resolución Ministerial N° 076-2014-MINSA "Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 751 – 2004/MINSA, que aprueba la NT N° 018-MINSA/DGSP V.01 "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud".





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

- Resolución Ministerial N° 428-2007-HEP-MINSA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Resolución Ministerial N° 826-2021-MINSA, aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 090-2022-MINSA, Aprobar la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022, Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud.
- Resolución Directoral N° 238-2024-DG-HEP/MINSA que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2025 (Consistente con el PIA) del Hospital de Emergencias Pediátricas.

## VI. CONTENIDO

### 6.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

**Capacitación:** Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores, mediante el cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos.

**Telesalud:** Servicio de salud a distancia prestado por personal de salud competente, a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), para lograr que estos servicios y sus relacionados, sean accesibles principalmente y oportunos a la población. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la telesalud: la prestación de los servicios de salud, la gestión de los servicios de salud, la información, educación y comunicación con pertinencia cultural y lingüística; y el fortalecimiento de capacidades al personal de la salud, entre otros.

**Usuario de Telesalud:** Persona beneficiaria directa de los servicios de Telesalud.

**Telemedicina:** Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, prestados por personal de la salud que utiliza las TIC, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a la población.

**Modelo de cuidado integral en salud:** Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción





## 6.2 SIGLAS

**DIGTEL:** Dirección General de Telesalud, Referencias y Urgencias

**FODA:** Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

**HEP:** Hospital de Emergencias Pediátricas

**IPRESS:** Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

**MINSA:** Ministerio de Salud

**PCM:** Presidencia del Consejo de ministros

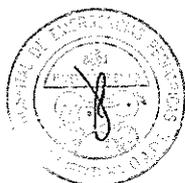
**POI:** Plan Operativo institucional

**TIC:** Tecnologías de la información y comunicación

## 6.3 ANÁLISIS SITUACIONAL

Según el Ministerio de Salud (MINSA) las enfermedades pediátricas más prevalentes son las de origen respiratorio, entre ellas: la infección respiratoria aguda (IRA), neumonía, síndrome obstructivo bronquial agudo (SOBA) y asma. Las infecciones del tracto digestivo entre ellas la enfermedad diarreica aguda (EDA) son prevalentes en la infancia<sup>1</sup>.

En sentido los informes emitidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) describe como una de las enfermedades pediátricas más frecuentes a las infecciones respiratorias agudas, neumonía, síndrome obstructivo bronquial y asma; encontrándose en un segundo lugar la enfermedad diarreica aguda, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS LC) sub divide la etapa de vida niño en: etapa neonatal, infantil, preescolar y escolar; a fin de evidenciar mejor las causas de consulta externa atendidas en este grupo de edades en la jurisdicción como figura en la tabla N° 01.



<sup>1</sup> Análisis Situacional de Salud 2022 MINSA, publicado en marzo del 2023, vigente.



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

Tabla N° 1 Grupos de edades

| Sub Grupos     | Edades                     |
|----------------|----------------------------|
| Etapa Neonatal | Menores De 28 Días De Vida |
| Infantil       | Menores De Un Año          |
| Preescolar     | De 1 A 4 Años              |
| Escolar        | 5- 11 Años                 |

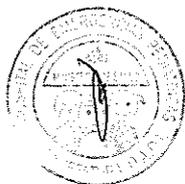
Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

En cuanto al perfil epidemiológico Nacional y de Lima metropolitana, el ultimo informe del CDC, denominado "Perfil de Salud", indica que la tasa de crecimiento de la región Lima es ligeramente menor al promedio nacional (1,0%). La expectativa de vida en la región de Lima es de 80,4 años, ubicándose en el segundo lugar de los 24 departamentos más la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla N° 02 Indicadores Demográficos.<sup>2</sup>

| Indicador                  | Unidad de medida | Fuente | Periodo (años) | PERÚ       | Lima       |      |
|----------------------------|------------------|--------|----------------|------------|------------|------|
| Población total            | habitantes       | 1      | 2023           | 33,725,844 | 11,147,924 |      |
| Densidad poblacional (*)   | hab/Km2          | 1      | 2023           | 26.3       | 320.1      |      |
| Población < 15 años        | %                | 1      | 2023           | 24.1       | 19.0       |      |
| Población > 64 años        | %                | 1      | 2023           | 9.6        | 11.8       |      |
| Razón de dependencia       | x 100 hab.       | 1      | 2023           | 50.8       | 44.7       |      |
| Tasa bruta de natalidad    | x 1,000 hab.     | 1      | 2023           | 17.8       | 13.6       |      |
| Nacimientos anuales        | nacimientos      | 1      | 2023           | 562,351    | 150,180    |      |
| Tasa bruta de mortalidad   | x 1,000 hab.     | 1      | 2023           | 6.10       | 6.6        |      |
| Defunciones anuales        | muerres          | 1      | 2023           | 210,433    | 74,720     |      |
| Tasa de crecimiento total  | x 100 hab.       | 1      | 2023           | 1.0        | 0.9        |      |
| Tasa global de fecundidad  | hijos x mujer    | 1      | 2023           | 2.0        | 1.6        |      |
| Población urbana           | %                | 3      | 2023           | 79.8       | 90.4       |      |
| Esperanza de vida al nacer | Total            | años   |                | 76.7       | 80.4       |      |
|                            | Hombres          | años   | 1              | 2023       | 74.0       | 78.4 |
|                            | Mujeres          | años   |                |            | 79.4       | 82.5 |

<sup>2</sup> Perfil de salud 2023 Lima – CDC/ MINSA

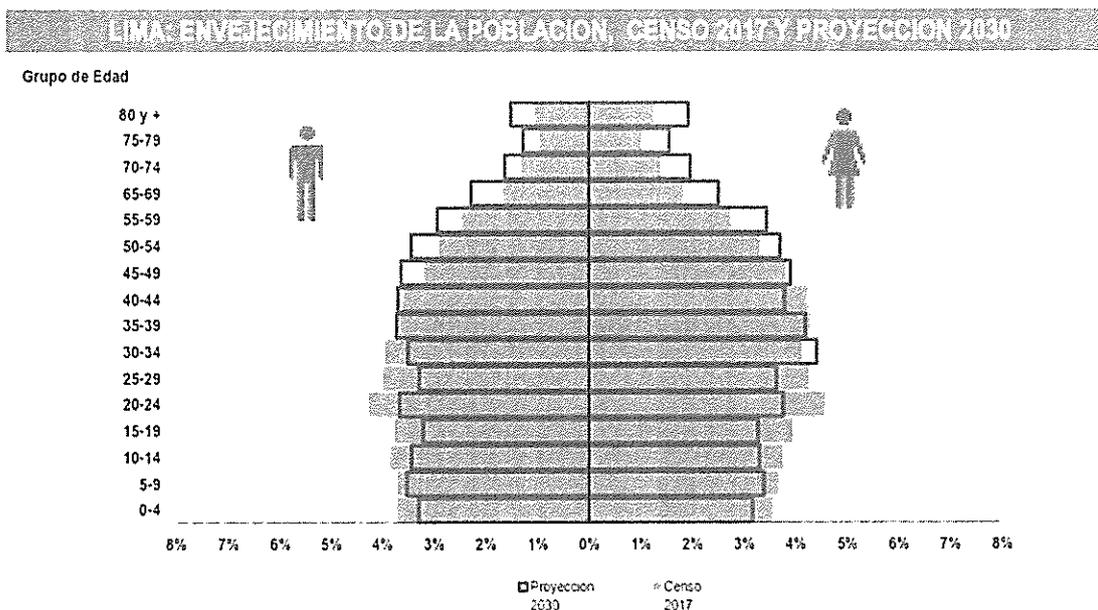




DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

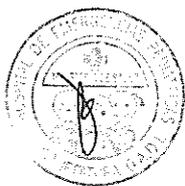
En cuanto a la Tasa Bruta de Natalidad, Lima se ubica en el vigésimo quinto entre los departamentos con una tasa de 13,6 nacimientos por cada mil habitantes, siendo menor en 4,2 puntos porcentuales que el promedio nacional.

Tabla N° 02 Indicadores Demográficos.



En 2017, la pirámide poblacional era de tipo progresiva, caracterizada por una base ancha y una cima pequeña. Sin embargo, para 2030, estamos en camino hacia una pirámide regresiva. Esta se caracteriza por una reducción rápida y gradual en la base, un crecimiento asimétrico en el pico de la cima y, en el centro, una secuencia clara de disminución rápida durante ciertos periodos y gradual en otros. Además, se nota un aumento sostenido a lo largo de los diferentes grupos y géneros, específicamente en los grupos de edad de 45 años en adelante.

La DIRIS Lima Centro para el año 2024 realizó un análisis descriptivo de las principales causas de consulta externa, indicando que la caries de la dentina fue la primera causa de consulta externa con 62446 atenciones, seguida de la Faringitis aguda con 60345 y rinofaringitis 41128 como se indica en la tabla N° 3.





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

Tabla N° 03 Primeras Causas de consulta Externa de la DIRIS LC - 2024

| CAUSAS   | N     | %     |
|--|-------|-------|
| Caries de la dentina                                       | 62446 | 16.9% |
| Faringitis Aguda, no Especificada                          | 60345 | 16.3% |
| Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda                        | 41128 | 11.1% |
| Obesidad   | 32305 | 8.7%  |
| Desequilibrio de los Constituyentes en la Dieta            | 31948 | 8.6%  |
| Infección de Vías Urinarias, Sitio no Especificado         | 25506 | 6.9%  |
| Lumbago no Especificado                                    | 23847 | 6.4%  |
| Sobrepeso  | 23574 | 6.4%  |
| Anemia por deficiencia de Hierro sin Especificación        | 23533 | 6.3%  |
| Tumor Maligno de la Mama parte no Especificada             | 22156 | 6.0%  |
| Tumor Maligno del Cuello del Útero sin otra Especificación | 19481 | 5.2%  |
| TOTAL  | 36800 | 100%  |

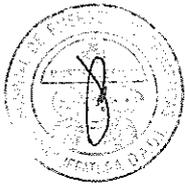
Fuente: his - Estd. DIRIS Lima Centro

Según ello las diez primeras causas de atenciones en el subgrupo infantil son: las infecciones del tracto respiratorio superior, entre ellas la faringitis aguda, y la rinofaringitis, la anemia por deficiencia de hierro descendió entre las primeras causas con respecto al 2022 pero continua siendo un problema de salud pública, otras patologías como la obesidad y sobrepeso se encuentra entre las más frecuentes en la etapa de vida infantil como se muestra en el análisis situacional de salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2022<sup>3</sup>.

Tabla N° 04 Diagnósticos de egresos hospitalarios según CIE X HEP 2023.

| DIAGNÓSTICO DE EGRESO: GRUPO CIE X                                   | N°  | %     |
|--|-----|-------|
| Enfermedades del apéndice (K35-K38)                                  | 390 | 20.37 |
| Otras enfermedades del sistema respiratoria (J95-J99)                | 385 | 20.10 |
| Influenza [gripe] y neumonía (J10-J18)                               | 176 | 9.19  |
| Traumatismos del antebrazo y del codo (S50-S59)                      | 148 | 7.73  |
| Traumatismos del hombro y del brazo (S40-S49)                        | 121 | 6.32  |
| Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (J40-J47) | 71  | 3.71  |
| Traumatismos de la cabeza (S00-S09)                                  | 65  | 3.39  |

<sup>3</sup> Análisis Situacional de Salud 2022 MINSA, publicado en marzo del 2023, vigente.





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

|   |              |               |
|---|--------------|---------------|
| Otras malformaciones congénitas del sistema digestivo (Q38-Q45)   | 48           | 2.51          |
| Otras enfermedades del sistema urinario (N30-N39)   | 38           | 1.98          |
| Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20-J22)   | 37           | 1.93          |
| Infecciones de la piel y tejido subcutáneo (L00-L08)  | 35           | 1.83          |
| Traumatismos de la rodilla y de la pierna (S80-S89)   | 25           | 1.31          |
| Otras enfermedades bacterianas (A30-A49)  | 24           | 1.25          |
| Otras enfermedades de los intestinos (K55-K63)  | 23           | 1.20          |
| Traumatismos de la muñeca y de la mano (S60-S69)  | 21           | 1.10          |
| Traumatismos de la cadera y del muslo (S70-S79)   | 16           | 0.84          |
| Malformaciones congénitas del sistema nervioso (Q00-Q07)  | 16           | 0.84          |
| Efectos de cuerpos extraños que penetran por orificios naturales (T15-T19)  | 14           | 0.73          |
| Malformaciones congénitas del sistema circulatorio (Q20-Q28)  | 12           | 0.63          |
| Otros trastornos del sistema nervioso (G90-G99)   | 12           | 0.63          |
| Enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09)   | 12           | 0.63          |
| Trastornos de la vesícula biliar, de las vías biliares y del páncreas (K80-K87)   | 11           | 0.57          |
| Fisura del paladar y labio leporino (Q35-Q37)   | 10           | 0.52          |
| Síntomas y signos generales (R50-R69)   | 8            | 0.42          |
| Personas con riesgos potenciales para su salud, relacionados con su historia familiar y personal, y algunas condiciones que influyen sobre su estado de salud (Z80-Z99) | 8            | 0.42          |
| Enfermedad renal tubulointersticial (N10-N16)   | 8            | 0.42          |
| Trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del periodo perinatal (P20-P29)   | 8            | 0.42          |
| Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (R10-R19)  | 7            | 0.37          |
| Enfermedades del pulmón debidas a agentes externos (J60-J70)  | 7            | 0.37          |
| Traumatismos del abdomen, de la región lumbosacra, de la columna lumbar y de la pelvis (S30-S39)  | 6            | 0.31          |
| Otros diagnósticos de egreso  | 153          | 7.99          |
| <b>Total</b>  | <b>1,915</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: Oficina de estadística - Hospital de Emergencias pediátricas 2025

Table N° 05: Principales motivos de consulta en el área de emergencia por edad  
HEP 2022<sup>4</sup>:

<sup>4</sup> Análisis situacional de salud Hospital de Emergencias pediátricas 2023



PERÚ

Ministerio de Salud

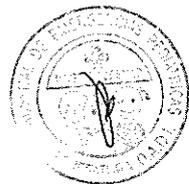
Ministerio de Promoción y Seguro en Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

Table with columns: Grupo CIE X, Grupo Etario (≤ 28 Días, 1-11m, 1-4 a, 5-9 a, 10-14 a, 15-19 a, 20 a más), Total, %. Rows include various medical conditions like Síntomas y signos generales, Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo, etc.



Fuente: Estadística e Informática
Elaboración: Oficina de Epidemiología
\*/ Se excluyen las reevaluaciones.

Fuente: Análisis situacional de salud Hospital de Emergencias pediátricas 2023

Se muestra la tabla N° 05 donde se evidencia los diferentes motivos de consulta en el área de emergencia del hospital de emergencias pediátricas.



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

En reunión los jefes de departamento y servicios asistenciales como consta en las actas de la Unidad Funcional de Telesalud, se priorizaron diez patologías más frecuentemente atendidas en el servicio de emergencia, entre ellas figuran: Neumonía adquirida en la comunidad, Asma bronquial, Abdomen agudo, traumatismo encéfalo craneano, politraumatismo, inmunizaciones, cuerpo extraño en vías respiratorias, quemaduras, infecciones diarreicas aguas e infecciones del tracto urinario, intoxicaciones. Las cuales tienen un manejo desde el primer nivel de atención, con criterios de referencia y contrarreferencia.

Según el Análisis situacional del Hospital de Emergencias pediátricas 2023, publicado el 2023 y vigente a la fecha, los egresos hospitalarios más frecuentes son:

- Enfermedades del apéndice.
- Enfermedades de las vías respiratoria
- Traumatismo del brazo y el codo
- Neumonía
- Traumatismo de cabeza
- Trastornos de la vesícula biliar, entre otros

Tabla N° 06 Regiones de origen de las Referencias HEP – 2024

| REFERENCIAS 2024 |          |
|------------------|----------|
| REGIÓN           | CANTIDAD |
| LIMA             | 478      |
| JUNIN            | 18       |
| ANCASH           | 17       |
| ICA              | 13       |
| UCAYALI          | 9        |
| SAN MARTIN       | 9        |
| HUANCAVELICA     | 9        |
| AYACUCHO         | 7        |
| LORETO           | 6        |
| LA LIBERTAD      | 6        |
| CAJAMARCA        | 5        |
| AREQUIPA         | 2        |





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

|          |   |
|----------|---|
| PIURA    | 2 |
| CUSCO    | 1 |
| APURIMAC | 1 |

Fuente: Servicio de prehospitalario HEP 2024

Las regiones priorizadas con Lima metropolitana que cuenta con la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Centro (DIRIS LC), Lima Norte (DIRIS LN), Lima Este (DIRIS LE) y Lima Sur (DIRIS LS); y las siguientes regiones priorizadas: Callao, Junín, La Libertad, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Ancash, Cusco, Arequipa y Piura.

Según la Oficina de estadística e informática del HEP los diagnósticos de referencia más frecuentes están relacionados a: Traumatismos intracraneales no especificados, Fistulas traqueoesofágicas congénitas, apendicitis aguda, insuficiencia respiratoria aguda.

Tabla N° 07 10 PRIMEROS DIAGNÓSTICOS DE REFERENCIAS RECIBIDAS 2024  
HEP

|    | DIAGNÓSTICOS DE REFERENCIAS AL HEP                              | Cantidad |
|----|---|----------|
| 1  | TRAUMATISMO INTRACRANEAL, NO ESPECIFICADO                       | 42       |
| 2  | INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA                                | 34       |
| 3  | CUERPO EXTRAÑO EN LAS VIAS RESPIRATORIAS, PARTE NO ESPECIFICADA | 20       |
| 4  | APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA                              | 20       |
| 5  | OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS                       | 17       |
| 6  | EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO                                 | 15       |
| 7  | NEUMONIA, NO ESPECIFICADA                                       | 14       |
| 8  | ATRESIA DEL ESOFAGO SIN MENCION DE FISTULA                      | 11       |
| 9  | TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO                       | 10       |
| 10 | ESPINA BIFIDA, NO ESPECIFICADA                                  | 9        |

Fuente: Oficina de referencia y contrarreferencia HEP

Analizando la información histórica de la oficina de referencias del Hospital de Emergencias Pediátricas, los datos sobre ingreso y egreso de paciente en emergencia y hospitalización registrada en el análisis situacional de salud 2023, el análisis de los





PERÚ

Ministerio  
de Salud



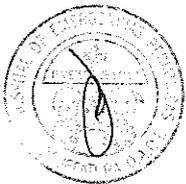
Hospital de Emergencias  
Pediátricas



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

datos procesados por la oficina de referencia y contrarreferencia correspondientes al periodo 2024, los datos analizados de la oficina de Estadística e Informática de nuestro hospital, el análisis de morbilidad de los pacientes pediátricos de la DIRIS LC y en reunión con los expertos del hospital sobre las referencias aceptadas y las condiciones en las cuales ingresan se consideran prioritario como temas a capacitar:

- Teleinterconsulta eje importante en el proceso de referencia en el HEP
- Manejo general de las Intoxicaciones en Pediatría
- Manejo de la insuficiencia respiratoria en la UST
- Diagnóstico por imágenes en patología abdominal
- Neumonía Adquirida de la Comunidad (NAC) en pediatría
- Crisis asmática en Pediatría: manejo en Emergencia
- Manejo del TEC en emergencia
- Proceso de referencia y contrarreferencia adecuado y oportuno
- Triage en la emergencia pediátrica
- Transporte intrahospitalario del paciente pediátrico
- Participación de la enfermera en extracción de cuerpos extraños en vía aérea / experiencia del HEP
- Cuidados de enfermería en oxigenoterapia de alto flujo
- Manejo del Dengue en pediatría
- Diarrea aguda y deshidratación: manejo en Emergencia
- RCP pediátrica
- Atención Prehospitalaria del trauma: Manejo prehospitalario
- El porqué del ABC en Atención prehospitalaria
- Malformaciones congénitas digestivas en pediatría
- Manejo del Cuerpo extraño en vías respiratorias
- Apendicitis e invaginación en niños
- Paciente pediátrico con quemaduras en emergencia



#### 6.4 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

El presente plan se articula con el plan estratégico institucional 2019-2026 ampliado del ministerio de salud y con el plan operativo institucional anual 2025 del hospital de emergencias pediátricas:

| Centro de costo   | Objetivo Estratégico institucional (OEI)  | Acción Estratégica Institucional (AEI)   | Actividad Operativa del POI   | Objetivo General   | Objetivo Específico del Plan Anual de Trabajo   |
|---|---|--|---|--|---|
| 01.04<br>OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | OEI. 05 - MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y EN LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS.<br><br>OEI. 06 - MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD. | AEI.05.02 - ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS<br><br>AEI. 06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS. | AOI000147000128 REVISIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN<br><br>AOI000147000153 PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN | Fortalecer las competencias de profesionales de salud de establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención en el manejo de emergencias pediátricas y su referencia oportuna | <b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1: 1.</b><br>Brindar un curso de actualización sobre el diagnóstico, manejo y adecuada referencia de las emergencias pediátricas prevalentes de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana y las siguientes regiones priorizadas: Callao, Junín, La Libertad, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Ancash, Cusco, Arequipa y Piura. |



## MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### Misión del Ministerio de Salud

Conducir con eficacia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

### Misión de la DIRIS LC

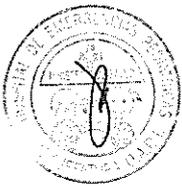
Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud en concertación con el sector público, privado y actores sociales, centrado en las personas, en la prevención de enfermedades; fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión, transparente, oportuna y resolutive.

### Estructura Funcional

La oficina de apoyo a la docencia e investigación (OADI) es una unidad orgánica encargada de prestar apoyo a docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, entre sus funciones tenemos: Promover y evaluar los convenios e institutos educativos para fines de pre y postgrado, proponer los requerimientos de plazas de externos, internos, residentes y otras que se requiera para cumplir con los programas docentes, consolidar y proponer a la dirección general la autorización de las investigaciones que se llevan a cabo en el hospital, orientar y estimular el desarrollo de la investigación y la producción científica. (ROF HEP 2007)

### Misión Institucional

Somos una organización especializada en la atención integral de las emergencias y urgencias en la población pediátrica, comprometidos con su recuperación y satisfacción de la familia, contando con personal competente e innovador que garantiza una alta capacidad de respuesta.





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

### Visión Institucional

Ser reconocidos como el hospital modelo en atención de emergencias y urgencias pediátricas, por nuestra eficiencia, calidad y trato humano.



### 6.5 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

O.E.1 Brindar un curso de actualización sobre el diagnóstico, manejo y adecuada referencia de las emergencias pediátricas prevalentes de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana y las siguientes regiones priorizadas: Callao, Junín, La Libertad, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Ancash, Cusco, Arequipa y Piura.

**Actividad 1.1.** Realizar un curso de capacitación a los profesionales del primer y segundo nivel según la ficha 40.3 de los acuerdos de gestión.

**Actividad 1.2.** Realizar supervisión del personal capacitado.

**Actividad 1.3.** Realizar la certificación a los participantes aprobados.



### 6.5.1 CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN

Los temas priorizados luego de revisar el análisis situacional de salud de las cuatro Direcciones de Redes Integradas de Salud, el análisis de situación de salud del Hospital de Emergencias pediátricas, los reportes de referencias y contrarreferencias del Hospital de Emergencias pediátricas, reportes del Ministerio de Salud y el acta de priorización de patologías frecuentes elaborado por los jefes de departamentos y servicios asistenciales. Los temas priorizados son:





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Ministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas

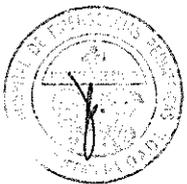


DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

- Telele interconsulta eje importante en el proceso de referencia en el HEP
- Manejo general de las Intoxicaciones en Pediatría
- Manejo de la insuficiencia respiratoria en la UST
- Diagnostico por imágenes en patología abdominal
- Neumonía Adquirida de la Comunidad (NAC) en pediatría
- Crisis asmática en Pediatría: manejo en Emergencia
- Manejo del TEC en emergencia
- Proceso de referencia y contrarreferencia adecuado y oportuno
- Triage en la emergencia pediátrica
- Transporte intrahospitalario del paciente pediátrico
- Participación de la enfermera en extracción de cuerpos extraños en vía aérea / experiencia del HEP
- Cuidados de enfermería en oxigenoterapia de alto flujo
- Manejo del Dengue en pediatría
- Diarrea aguda y deshidratación: manejo en Emergencia
- RCP pediátrica
- Atención Prehospitalaria del trauma: Manejo prehospitalario
- El porqué del ABC en Atención prehospitalaria
- Malformaciones congénitas digestivas en pediatría
- Manejo del Cuerpo extraño en vías respiratorias
- Apendicitis e invaginación en niños
- Paciente pediátrico con quemaduras en emergencia

### 6.5.2 COMPETENCIAS

- Realizar una adecuada referencia en el contexto del modelo de cuidado integral de salud por curso de vida, para la persona, familia y comunidad (MCI).
- Realizar una adecuada referencia en el contexto de las Redes Integradas de Salud (RIS).
- Diagnosticar y manejar adecuadamente las referencias más prevalentes en la etapa de vida niño.
- Realizar una referencia oportuna de los usuarios que así lo requieran.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Ministerio  
de Promoción y  
Atención en Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

### 6.5.3 METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con 22 temas priorizados, Los expositores son médicos y enfermeras especialistas del Hospital de Emergencias Pediátricas, los cuales laboran en el área de Emergencia, Cirugía, Neumología, Hospitalización, Neurocirugía, Cirugía Plástica, Referencias, Radiología y Unidad de Cuidados Intensivos, se anexa listado de docentes. Se realizará una exposición dialogada sincrónica a través del aplicativo ZOOM, cada presentación cuenta con un caso clínico que será discutido y analizado, luego de cada exposición se absolverá las preguntas correspondientes.

La fecha programada para la capacitación es del 07 al 11 de julio del 2025, de 8 am a 1:30 pm, contando con 35 horas sincrónicas y 14 horas asincrónicas haciendo un total de 48 horas académicas o 3 créditos académicos.

Se contará con una inscripción previa mediante un formulario Google Formulario que será enviado con oficio a las DIRIS y DIRESA correspondiente, también se realizará la convocatoria por redes sociales del Hospital de Emergencias Pediátricas, DIRIS y MINSA.

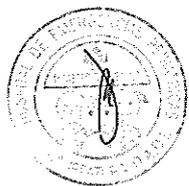
**Unidad de aprendizaje:** contiene conferencias virtuales sincrónicas que serán almacenadas en Google DRIVE, materiales de lectura recomendada y un foro de consultas sobre los temas realizados. El medio por el cual se dictará el curso es a través de la plataforma ZOOM, cuyo enlace recurrente es <https://minsa-gob-pe.zoom.us/j/98162103847>, también se contará con un DRIVE con el siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1XawiUkyDC-vwzVEVGM51LtBqVrkqIRJE?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1XawiUkyDC-vwzVEVGM51LtBqVrkqIRJE?usp=drive_link), donde se encuentra las presentaciones, videos y material adicional seleccionada por cada día de presentación según programa.

Cada unidad inicia con la asistencia al curso será registrada en un Google Formulario, registrando los datos de Nombre y apellido, DNI, grupo ocupacional, sede de trabajo en la IPRESS y Categoría de establecimiento de salud, enlace del formulario de asistencia:

Lunes 7 de julio: <https://forms.gle/LSWFBmnaPGRaX81v7>

Martes 8 de julio: <https://forms.gle/fav1Vv4UiqHJ4nPg6>

Miércoles 9 de julio: <https://forms.gle/sMpSPy7LXYoB1eGq8>





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

Jueves 10 de julio: <https://forms.gle/4FAdJ9BY58z6ASaQ6>

Viernes 11 de julio: <https://forms.gle/TzXNZuGAcF8TbL8Y9>

Cada unidad cuenta con pre y post test, el pretest se realiza previo al ingreso a la conferencia virtual, el post test se realiza luego de finalizado la exposición de modo asincrónico, la Evaluación Final se realiza en modo asincrónico, con un cuestionario de 20 preguntas, se programa tres oportunidades para realizarlo, se considera la mayor nota.

**Caso Clínico:** Cada exposición cuenta con un caso clínico el cual será discutido luego de cada presentación por el ponente, los asistentes participan activamente hasta concluir la resolución del caso clínico.

**Público Objetivo:** Personal de salud de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención, la meta mínima es de 570 profesionales de salud participantes (Médicos y enfermeras). La meta esperada es 320 participantes que aprueban el curso de las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana (80 de cada DIRIS) y 250 participantes que aprueban el curso de las cinco regiones priorizadas, de los establecimientos de salud I-2, I-3, I-4 y Hospitales II-1.

**Convocatoria:** La convocatoria se realiza a través de invitación formal a las DIRIS de Lima metropolitana y las DIRESA y GERESA priorizadas mediante una carta de invitación de la Dirección del Hospital de Emergencia Pediátricas, también a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp y correo) del Hospital de Emergencia Pediátricas, la Oficina de Telesalud, Oficina de apoyo a la Docencia e Investigación y la Oficina de Comunicaciones. Del mismo modo se solicitará el apoyo de la difusión del Flyer a la unidad de Tele capacitación de la Dirección General de Telesalud, Referencias y Urgencias (DIGTEL-MINSA) y la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública – Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral – Etapa de Vida Niño (DVICI-DGIESP) del MINSA.





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

**Inscripción:** el proceso de inscripción se realiza utilizando Google formulario, el link es: <https://forms.gle/d8ijbzKDNdAzYVVK7>.

**Horario:** La modalidad está dada por conferencias virtuales sincrónicas a través del aplicativo ZOOM, de 8 am a 1:30 pm entre el 07 al 11 de julio del 2025, las ponencias son grabadas y se encuentran almacenadas en el aula virtual Classroom, completando las horas asincrónicas con lecturas y foros con casos clínicos programados, el aula virtual estará disponible desde el 01 de julio al 31 de julio del 2025.

**Asistencia:** se contará con un enlace de asistencia en Google formulario, el cual se transmitirá al finalizar cada ponencia.

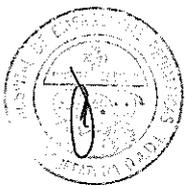
**Evaluación:** la evaluación de cada módulo de aprendizaje consta de un pretest cuya nota es referencial y un post test que se realiza luego de finalizado la unidad y estará activo hasta las 11:59 pm del día que se realizó la conferencia, El curso cuenta con una evaluación Final también usando el aplicativo Google formulario. El formato es preguntas concretas con alternativa múltiple y respuesta única, constará de 20 preguntas de los temas realizados en el curso, se aprueba con una nota mínima de 13, los participantes tienen tres opciones de realizar el examen, la mayor nota será la seleccionada.

**Certificación:** la certificación se otorgará a los participantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Registro de asistencia (mínimo 60%)
- Aprobar el examen final con nota igual o mayor a 13.

La certificación está dada por un diploma de participación en el curso firmada por el director del Hospital de Emergencias Pediátricas, el jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

**Informe Final:** Luego de finalizado el curso se realizará el análisis de los resultados de las notas de evaluación y de la encuesta de satisfacción. Terminado el análisis se elaborará un informe final, se incluye un listado de las personas aprobadas y certificadas, los datos incluidos en el listado son: nombre, apellido, número de DNI,





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

nombre de la Institución donde labora, nivel de atención y grupo ocupación. El informe se entregada al director del Hospital de Emergencias Pediátricas, el cual se enviará a las autoridades competentes.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para poder realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación se aplicarán los siguientes mecanismos:

### Evaluación:

El curso cuenta con una evaluación Final, para lo cual se usará el aplicativo Google formulario, enlace <https://forms.gle/pw2FNGmPVYh6FmBA8>. La evaluación final cuenta con preguntas concretas, con alternativa múltiple y respuesta única, constará de 20 preguntas de los temas realizados en el curso, se aprueba con una nota mínima de 13, los participantes tienen tres opciones de realizar el examen, la mayor nota será la seleccionada.

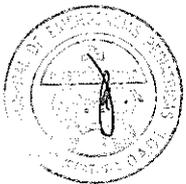
Los participantes tienen más de una opción para rendir el examen, la nota aprobatoria será registrada y posteriormente se emitirá la constancia de participación entregada en modo virtual por el Hospital de Emergencia Pediátricas.

### Seguimiento:

El seguimiento del personal capacitado se realizará en el periodo de octubre – noviembre, seguimiento presencial en las 4 DIRIS de Lima Metropolitana. Seguimiento presencial o virtual de las 05 regiones priorizadas.

El seguimiento y monitoreo de las regiones priorizadas se realizará el 13 de octubre, de modo virtual por el aplicativo ZOOM, se invitará a los participantes que aprobaron el curso, se aplicará una encuesta de satisfacción y se elaborará un informe del seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo de las DIRIS de Lima Metropolitana se realizará mediante la visita a visita en modalidad presencial a un centro de salud de cada DIRIS de Lima Metropolitana. Dicha





DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

### Resultados.

Los resultados serán entregados en un informe a la Dirección del Hospital de Emergencias Pediátricas y a las autoridades competentes en este proceso.

### Justificación.

Este año en coordinación con el Ministerio de Salud vamos a realizar la capacitación a diez regiones priorizadas, para abarcar más ámbito geográfico y público usuario, entendemos que las regiones cuentan con profesionales en áreas rurales programados y tal vez no puedan entrar a los 5 días de capacitación dado que están laborando o puedan tener problemas técnicos con el internet, por ello, nos comprometemos a cumplir con total de profesionales de la salud capacitados (médicos y enfermeras) previsto de 250, esto distribuido en las diez regiones priorizadas, fortaleciendo así el acceso al curso y elevando el nivel de competencias y habilidades de los profesiones de dichas regiones.

### 6.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de encuentra en el Anexo N° 01

### 6.7 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

La realización y cumplimiento del plan de capacitación en manejo de las emergencias pediátricas de problemas de salud infantil priorizados y su adecuada referencia y contrarreferencia está sujeto al presupuesto institucional. La implementación del Plan se financia con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y está sujeto a disponibilidad presupuestal.

### 6.8 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

#### METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN

La supervisión de las actividades del presente plan se realiza continuamente por la jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y la Oficina de Gestión de la Calidad.





## VII. RESPONSABILIDADES

### DEL EQUIPO DE LA OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

- Ejecutar el plan de capacitación en manejo de las emergencias pediátricas de problemas de salud infantil priorizados y su adecuada referencia y contrarreferencia este sujeto al presupuesto institucional.
- Cumple el cronograma y los indicadores.
- Propone acciones de mejoramiento continuo.

### DEL EQUIPO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

- Monitorizar plan de capacitación en manejo de las emergencias pediátricas de problemas de salud infantil priorizados y su adecuada referencia y contrarreferencia este sujeto al presupuesto institucional.

### DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO Y SERVICIO DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

- Proponer ponentes según las prioridades de referencia y contrarreferencia.

### DE DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

- Garantizar el presupuesto para ejecutar el plan de capacitación.
- Garantizar la contratación de un personal exclusivo para ejecución y monitorio del plan de capacitación.



VIII. ANEXOS

ANEXO N° 01 Cronograma

| Actividad   | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Elaboración del plan                              |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Presentación del plan                             |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Socialización del Plan                            |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Elaboración de los módulos de capacitación        |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Aprobación del Plan                               |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Resolución Directoral de aprobación del curso     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Elaboración de la Guía del curso                  |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Oficio de invitación a las DIRIS, DIRESA y GERESA |     |     |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |
| Socialización de la invitación en redes sociales  |     |     |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |
| Inscripción en el curso                           |     |     |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     |
| Realización del curso                             |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |
| Evaluación de indicadores                         |     |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |
| Evaluación de los resultados                      |     |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |
| Seguimiento del personal capacitado               |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   | X   |     |
| Entrega de constancia de participación            |     |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   | X   |
| Evaluación del curso                              |     |     |     |     |     |     |     |     | X   |     |     |
| Informe final                                     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   |





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud  
Hospital de Emergencias  
Pediatricas



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

**ANEXO N° 02 Programa**

| UNIDAD I         |               |  |   |
|------------------|---------------|--|---|
| FECHA            | HORA          | CONTENIDO  | RESPONSABLE                             |
| Lunes 7 de julio | 8:00 – 8:30   | Registro virtual   | OADI                                    |
|                  | 8:30 – 9:00   | Inauguración   | Director General                        |
|                  | 9:00 – 9:45   | Triaje en la emergencia pediátrica                                     | Lic. Rudy Benito Huacachi Acuña         |
|                  | 9:45 – 10:15  | Teleinterconsulta eje importante en el proceso de referencia en el HEP | MC. Tomy Dupuy Villanueva<br>Arequipeño |
|                  | 10:15 – 11:00 | Diagnostico por imágenes en patologías abdominales en Pediatría        | MC. Jakeline Araceli Mendoza            |
|                  | 11:00 – 12:00 | Manejo de la insuficiencia respiratoria en la UST                      | MC. Iyibet Coromoto Vera de Triana      |
|                  | 12:00 – 14:00 | Post test  | OADI                                    |

| UNIDAD II         |               |   |   |
|-------------------|---------------|---|---|
| FECHA             | HORA          | CONTENIDO   | RESPONSABLE                                   |
| Martes 8 de julio | 8:00 – 9:00   | Pretest Virtual   | OADI  |
|                   | 9:00 – 9:45   | Transporte intrahospitalario del paciente pediátrico          | Lic. Rosario Flor de María Baltazar<br>Jurado |
|                   | 9:45 – 10:30  | Diagnóstico y manejo de intoxicación frecuentes en pediatría  | MC. Cristian Hipólito Andonaire<br>Munaico    |
|                   | 10:30 – 11:15 | Diagnóstico y manejo de la neumonía adquirida en la comunidad | MC. Percy Javier Sanchez tauma                |
|                   | 11:15 – 12:00 | Manejo de las quemaduras en el paciente pediátrico            | MC. Javier Pascual Zembo                      |
|                   | 12:00 – 13:00 | Diarrea aguda y deshidratación: manejo en emergencia          | MC. Edher Thomas Tisnado Araca                |
|                   | 12:00 – 14:00 | Post test   | OADI  |





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Emergencias y Reducción de Riesgos

Hospital de Emergencias PEDIÁTRICAS



DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

| UNIDAD III              |               |  |  |
|-------------------------|---------------|--|--|
| FECHA                   | HORA          | CONTENIDO  | RESPONSABLE  |
| Miércoles<br>9 de julio | 8:00 – 9:00   | Pretest virtual  | OADI   |
|                         | 9:00 – 9:45   | Participación de la enfermera en extracción de cuerpos extraños en vía aérea / experiencia del HEP | Lic. Melva Dolores Colca Aranda                      |
|                         | 9:45 – 10:30  | Cartera de servicios de Referencia en el HEP   | MC. Ronal Antonio Espinoza Garcia                    |
|                         | 10:30 – 11:15 | Atención Prehospitalaria del trauma: Manejo prehospitalario  | Paramedico instructor Jorge Albeiser<br>Deza Jacinto |
|                         | 11:15 – 12:00 | El porqué del ABC en Atención prehospitalaria  | Paramedico instructor Jorge Albeiser<br>Deza Jacinto |
|                         | 12:00 – 14:00 | Post test  | OADI   |

| UNIDAD IV                |               |  |                                       |
|--------------------------|---------------|--|---------------------------------------|
| FECHA                    | HORA          | CONTENIDO  | RESPONSABLE                           |
| Jueves<br>10 de<br>julio | 8:00 – 9:00   | Pretest virtual  | OADI                                  |
|                          | 9:00 – 9:45   | Cuidados de enfermería en oxigenoterapia de alto flujo       | Lic. Carmen Elizabeth Rosas AjaIcriña |
|                          | 9:45 – 10:30  | Manejo del Dengue en pediatría                               | MC. Jorge Lopez Sandoval              |
|                          | 10:30 – 11:15 | Manejo quirúrgico del accidente cerebrovascular en pediatría | MC Alcides Vargas Aymituma            |
|                          | 11:15 – 12:00 | RCP pediátrico   | MC. Adolfo Ubidia Barrantes           |
|                          | 12:00 – 14:00 | Post test  | OADI                                  |





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Protección Social

Hospital de Emergencias  
Pediátricas



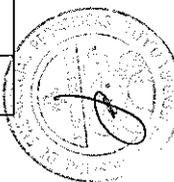
DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

| UNIDAD V                  |               |   |                                     |
|---------------------------|---------------|---|-------------------------------------|
| FECHA                     | HORA          | CONTENIDO   | RESPONSABLE                         |
| Viernes<br>11 de<br>julio | 8:00 – 9:00   | Pretest virtual   | OADI                                |
|                           | 9:00 – 9:45   | Cuidados de Enfermería en pacientes con sonda de Repogle                  | Lic. Melva Nancy Ramirez Julcarima  |
|                           | 9:45 – 10:30  | Diagnóstico y manejo de la apendicitis e invaginación en pediatría        | MC. Lucia Rosalind Jimenez Moreano  |
|                           | 10:30 – 11:15 | Atención de emergencia en cuerpo extraño en vía respiratoria              | MC Mayer Falcon Ruiz                |
|                           | 11:15 – 12:00 | Manejo de las malformaciones congénitas digestivas en paciente pediátrico | MC Aracely Villalba Villalba        |
|                           | 12:00 – 13:00 | Crisis asmática en pediatría: manejo en emergencia                        | MC. Arlene Lissette Pevez Hernandez |
|                           | 13:00 – 14:00 | Post test   | OADI                                |



ANEXO N° 03: INDICADORES

| INDICADORES DE DESEMPEÑO |                 |                              |   |                |                     |  |
|--------------------------|-----------------|------------------------------|---|----------------|---------------------|--|
| N°                       | OBJETIVO        | INDICADOR                    | FORMULA   | VALOR ESPERADO | UNIDAD DE MEDIDA    | RESPONSABLES                                   |
| 1                        | General         | Porcentaje de implementación | $\frac{\text{Curso ejecutado}}{\text{Curso programado}}$  | 100%           | % de implementación | Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación |
| 2                        | Específico N° 1 | Porcentaje de aprobación     | $\frac{\text{Número de personal de salud aprobados}}{\text{Número de personal de salud inscritos}}$ | 60%            | % de aprobados      | Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación |







PERÚ  
Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Emergencias,  
Atención Primaria y  
Promoción de la Salud

Hospital de Emergencias  
Pediátricas

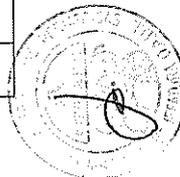


DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN "MANEJO DE LAS EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS DE PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL PRIORIZADOS Y SU ADECUADA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA"

**ANEXO N° 05: Organizadores**

**RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN**

| N | Nombre y apellido                 | Oficina   | teléfono    | Correo               |
|---|-----------------------------------|---|-------------|----------------------|
| 1 | MC. Jorge Jáuregui Miranda        | Dirección General                                     | 215-8838    | jjauregui@hep.gob.pe |
| 2 | MC. Roberto Walter Huamani Guzmán | Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación – OADI | 964-637-633 | oadi@hep.gob.pe      |
| 3 | MC. William Michael Abregu Castro | Oficina de Gestión de la Calidad                      | 995-966-187 | wabregu@hep.gob.pe   |
| 4 | MC. Fredy Corilla Nestaes         | Oficina de Gestión de la Calidad                      | 964-000-515 | Mejor01@hep.gob.pe   |



## ANEXO N° 06: Referencia Bibliográfica

- Costa Cabanillas M, López Méndez E. Educación para la salud. Guía práctica para promover estilos de vida saludables. 1ª. Ed. Madrid: Ediciones Pirámide; 2008.
- De Pediatría, A. E. (2012). Libro blanco de las especialidades pediátricas. *Pediatría Atención Primaria*, 14(55), 279-280.
- Firpo, C. A. (2010). Manual de ortopedia y traumatología. Carlos Natalio Firpo.
- Flórez Alarcón L. Psicología social de la salud. Promoción y prevención. Bogotá: El manual moderno; 2007.
- Galvão L, Finkelman J, Henao S. Determinantes ambientales y sociales de la salud. Washington D.C.: OPS; 2010.
- García, F. Á., & Pérez, S. (2016). *Pediatría integral*. Alergia, 17(8).
- Gofin A y Gofin R. Salud comunitaria global. Principios, métodos y programas en el mundo. 1a. ed. Barcelona: Elsevier; 2011.
- Jarandilla Rueda, J. C. (2000). *Pediatría*. In *Pediatría* (pp. 574-574).
- Martín-Zurro A, Jodar Solà G. Atención Familiar y Salud Comunitaria. Conceptos y materiales para docentes y estudiantes. 1a. ed. Barcelona: Elsevier; 2011.
- Lissauer, T., & Frpcch, M. B. (2023). *Texto ilustrado de Pediatría*. Elsevier Health Sciences.
- Martín-Zurro A, Cano Pérez J. Atención primaria. Concepto, organización y práctica clínica. 6ª. ed. Barcelona: Elsevier; 2008.
- Martínez González M. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas. Un manual para ciencias de la salud. 1 a. ed. Barcelona: Elsevier; 2013.
- Organización Panamericana de la Salud. Evaluación de la promoción de la salud. Principios y perspectivas. Washington D.C.: OPS; 2007.
- Organización Panamericana de la Salud. Herramientas de comunicación para el desarrollo de entornos saludables. Washington D.C.: OPS; 2006.
- Perea R. Promoción y educación para la salud. Tendencias innovadoras. España: Ed. Díaz de Santos; 2009.

